

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Hazaña.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias:

— Por el ministerio de Marina se ha expedido el real decreto siguiente sobre la organización de los centros directivos del mismo:

Real decreto.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Marina,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Constituyen los centros administrativos de la armada para el despacho de todos los asuntos cuya resolución corresponde al ministerio de Marina, las corporaciones y dependencias siguientes:

Junta directiva del ministerio de Marina.

Junta consultiva de la armada.

Dirección de armamentos, expediciones y pertrechos.

Dirección de ingenieros de Marina.

Dirección de Matriculas de mar y personal de tripulaciones.

Dirección del personal.

Dirección de artillería é infantería de Marina.

Dirección de contabilidad y del cuerpo administrativo de la armada.

Negociado central de secretaría.

Art. 2.º Forman la junta directiva, bajo la presidencia del ministro, el presidente y vocales de la junta consultiva de la armada y los directores del ministerio, desempeñando las funciones de secretario sin voto el jefe de Negociado central de secretaría.

Art. 3.º La junta consultiva de la armada la constituirán: un presidente, teniente general de la armada; tres vocales, dos de la clase de jefes de escuadra y un brigadier de la escala activa, con los sueldos que en la actualidad disfrutan.

Art. 4.º El ingeniero general jefe de escuadra y el general de Estado mayor de artillería, cuando los hubiere, serán vocales natos de la junta consultiva.

Art. 5.º La junta consultiva tendrá á sus órdenes dos secretarios: uno primero de la clase de jefes de la escala activa del cuerpo general, y uno segundo, teniente de navío de la misma escala, con los sueldos de 3,000 y 1,800 escudos. Los secretarios serán nombrados á propuesta de la junta.

Art. 6.º El cargo de director será retribuido con el sueldo que consigna el presupuesto vigente, y tendrá el carácter de jefe de sección del ministerio, pero sin opción á otros derechos pasivos

que los que les corresponden por sus empleos militares.

Art. 7.º Los directores serán nombrados por real decreto, á propuesta del ministro de Marina.

Art. 8.º El cargo de director se considera á como comisión del servicio activo sin duración determinada, y el jefe que lo desempeñe continuará por lo tanto figurando en el escalafón de su clase y cuerpo.

Art. 9.º Las direcciones de Armamentos y personal serán servidas por brigadieres ó capitanes de navío de la escala activa de la armada. La de Ingenieros por un brigadier de este cuerpo. La de Matriculas de mar por un brigadier ó capitán de navío de la escala activa ó de la de reserva mientras en esta última exista personal de cualquiera de las dos categorías mencionadas. Un brigadier de Estado mayor de artillería de la armada será director de la denominada de artillería é infantería de Marina. El cargo de director de Contabilidad y del cuerpo administrativo de la armada recaerá en un intendente del mismo.

Art. 10.º A las órdenes de los directores del ministerio habrá ocho oficiales primeros y ocho segundos, dotados con 2,800 y 1,800 escudos respectivamente, y distribuidos en esta forma: Dirección de Armamentos: un oficial primero, capitán de fragata de la escala activa, y uno segundo, teniente de navío de la misma escala.—Dirección de Ingenieros: un oficial primero, capitán de navío ó de fragata, y un oficial segundo, teniente de navío, ambos del cuerpo de ingenieros. Continuarán asignados á esta dirección tres delineadores con los sueldos que perciben en la actualidad.—Dirección de Matriculas: un oficial primero, capitán de fragata, y un oficial segundo, teniente de navío de la escala de reserva mientras los haya.—Dirección del Personal: un oficial primero, capitán de fragata de la escala activa; otro oficial primero, consultor del cuerpo de sanidad, y dos oficiales segundos, tenientes de navío de la referida escala.

—Dirección de Artillería é infantería de marina: un oficial primero, coronel ó teniente coronel del cuerpo de estado mayor de artillería; otro oficial primero, teniente coronel de infantería de marina, y un oficial segundo, capitán de la misma arma.—Dirección de Contabilidad: un oficial primero, comisario de guerra de primera clase, y dos oficiales segundos, oficiales primeros del cuerpo administrativo.

Art. 11.º Esta dirección por reunir la ordenación general de pagos, tendrá á sus órdenes la intervención central de Marina, compuesta de un comisario ordenador de primera clase, un comisario de guerra de primera clase y cinco oficiales

primeros con los sueldos de sus respectivos empleos que se imputarán al capítulo de su corporación, rigiéndose, en cuanto á sus atribuciones, por el reglamento de contabilidad vigente.

Art. 12.º Los nombramientos de los oficiales se harán de real orden, á propuesta de los respectivos directores.

Art. 13.º El cargo de oficial de dirección se considerará como comisión del servicio. Los individuos que lo desempeñen conservarán en sus respectivas escalas el puesto que ocupen, sin otros derechos pasivos que los que correspondan á sus empleos militares y años de servicio.

Art. 14.º La duración del cargo de oficial de dirección no podrá exceder de tres años en las plazas asignadas á la escala activa.

Art. 15.º El negociado central de la secretaría del ministerio estará dotado con el sueldo de 3,000 escudos. Para desempeñar esta plaza podrá ser nombrado un jefe de cualquiera de los cuerpos militares ó administrativo de la armada, ó perteneciente á las demás carreras del Estado en su lata aceptación. En el caso de que pertenezca á alguna de las primeras, su graduación no podrá ser inferior á la de capitán de fragata ó las que con esta se hallen equiparadas; y no tendrá opción á mas derechos pasivos que á los que por su propio empleo le corresponden. Si procediese de alguna de las carreras administrativas, su nombramiento se sujetará á las disposiciones que rijan sobre el ingreso y ascenso en las mismas, y gozará los derechos pasivos que con arreglo á las leyes disfruten los oficiales de secretaría de otros ministerios.

Art. 16.º El nombramiento de jefe del negociado central de la secretaría se hará por real decreto, á propuesta del ministro de Marina.

Art. 17.º El archivo del ministerio y junta consultiva de la armada se sujetará á la siguiente plantilla: un archivero con el sueldo de 2,500 escudos; un oficial primero con 2,000; uno segundo con 1,600; uno tercero con 1,500; uno cuarto con 1,400; uno quinto con 1,200, y uno sexto con 1,000.

Art. 18.º Las plazas que hoy escaden del número y categoría que se determina en el artículo anterior se suprimirán á medida que por cualquier concepto queden vacantes.

Art. 19.º Para las atenciones de todas las dependencias que constituyen el ministerio de Marina habrá los escribientes que se expresan á continuación: un escribiente mayor con el sueldo anual de 900 escudos; cuatro de la clase de primeros con el sueldo de 800; cuatro de la clase de segundos con el de 700; diez de la clase de terceros con el de 600, y diez de la clase de cuartos con el de 500.

Art. 20.º Los escribientes que escadan hoy del número y categoría que se determina en el artículo precedente se suprimirán á medida que por cualquier concepto queden vacantes.

Art. 21.º En lo sucesivo las plazas de escribientes se conferirán por oposición pública ante un tribunal nombrado por el ministro, quien determinará las condiciones que los aspirantes deben reunir.

Art. 22.º Para el servicio de todas las dependencias y policía y custodia del local que las mismas ocupan, habrá un portero mayor, uno segundo, uno tercero, dos cuartos, dos quintos, ocho mozos y un conserje con los sueldos que actualmente disfrutan.

Art. 23.º A las plazas de mozo y conserje que en lo sucesivo vacaren tendrán derecho por el siguiente orden de preferencia los sargentos, condestables y contramaestres con buena nota de los respectivos cuerpos de la armada; los cabos, soldados y marineros con buena nota que hayan cumplido el tiempo de su empeño. Los que pertenezcan á las mencionadas clases disfrutarán sobre su retiro ó asignación la cantidad necesaria hasta cubrir el total del sueldo que á cada plaza esté señalado.

Art. 24.º Todos los funcionarios del ministerio de Marina que no pertenezcan á clase militar gozarán los derechos que las disposiciones vigentes otorgan á los funcionarios del orden civil administrativo.

Art. 25.º El ministro de Marina dictará las disposiciones oportunas para llevar á cabo las contenidas en el presente decreto, y un reglamento especial señalará los deberes y atribuciones de cada una de estas dependencias.

Dado en palacio á cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Martín Belda.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido la siguiente real orden:

1.º Dentro de los tribunales y de los juzgados, todos los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal usarán, con la toga, la medalla de oro ó de plata que corresponde á su respectivo grado.

2.º En los actos de ceremonia á que asistan con toga, además de la medalla, llevarán sobre aquella, y al lado izquierdo del pecho, la placa de oro ó de plata creada por la real orden de 14 de noviembre de 1833.

3.º En los actos de etiqueta á que no asistan con toga podrán usar con la medalla la misma placa en el frac.

4.º Los funcionarios que estuvieren en ejerci-

— 35 —

para aumentar la tristeza de vuestra despedida.

—Teneis razon; es preciso acabar de una vez, dijo Christian con aire sombrío. Aguardadme aquí.

Y se alejó corriendo hácia la cabaña.

—¡Si no volviere! pensaba Boisfleuri. ¡Oh! si ahora rehusase seguirme! ¡Si tuviese que renunciar á mi esperanza despues de haberla visto tan próxima á realizarse!

Pero se abrió la puerta de la cabaña y apareció Christian con el rostro demudado, los ojos estraviados y los labios descoloridos, aunque caminaba con paso firme.

—Estoy á vuestra disposición, caballero; ¿á dónde vamos? dijo con sorda voz á Boisfleuri.

—A la posada del *Leon de Oro*; pero tomemos el camino mas largo, á fin de que no nos encontren juntos, y especialmente para que tengamos tiempo de hablar.

Christian designó con el dedo una callejuela que daba al campo.

—¿X... vuestra madre? preguntó tímidamente Boisfleuri, tomando por el brazo á su compañero. Queda llorando, ¿no es verdad?

—Christian enjugó dos gruesas lágrimas que surcaban sus mejillas y respondió:

—¡Queda orando!

Luego, arrebatado por un impulso que participaba de la cólera al mismo tiempo que del pesar, añadió con tono casi amenazador:

— 38 —

protegido. ¡Hablad! ¡esplacádmeme por qué prodigios van á realizarse vuestras maravillosas promesas!... Hasta ahora me cuesta creer que hablais seriamente.

—Hareis mal en dudar de mi buena fé y voy á probaroslo. Escuchadme con toda atención.

«Mi querido Christian, hace como unos seis años (era en 1832), todo París, París elegante, París aristócrata, el París del arrabal de San Germain, se conmovió con una noticia que resonó repentinamente en su seno. La señora marquesa de Bracy, una de las señoras mas elegantes, mas hermosas y de mas talento de la sociedad distinguida, habia abandonado el techo de su marido. Se habia marchado con su hijo Leopoldo de Bracy, á la sazón de edad de quince años; habia desaparecido sin despedirse de nadie, ni aun de sus amigas mas íntimas... y se ignoraba hasta el lugar á donde habia dirigido sus pasos.

»La maledicencia buscó y encontró muy pronto la causa de aquella separacion repentina de un matrimonio que hasta entonces habia pasado por uno de los mas unidos de la capital. Aseguraron que la marquesa habia cometido una gran falta y que, para castigarla, su marido la habia alejado de sí para siempre. Un duelo que ocurrió algunos dias despues de la desaparicion de la marquesa, á consecuencia de una disputa de juego entre Mr. de Bracy y cierto caballero de Saint-Gervais, sirvió para aumentar el pábulo de la maledicencia

— 39 —

pública. No se aceptó el fútil pretexto del duelo en que quedó muerto el caballero, como tampoco se dió crédito á las palabras del marqués, que respondia á los indiscretos que le preguntaban por su mujer, «que habia tenido que partir para Alemania á fin de atender á una parienta anciana cuya salud reclamaba cuidados asiduos.»

»Como quiera, al cabo de dos ó tres meses habian cesado en París de ocuparse de la señora de Bracy. El marqués seguia recibiendo como antes en su casa una sociedad numerosa y brillante. ¿Qué mas habia que pedir? ¡Ninguno de los que concurrían á aquellas reuniones adivinó jamás en las facciones del anfitrión, amable y solícito, los dolores y las pesadumbres del esposo burlado, del padre abandonado!

«Y sin embargo, el marqués de Bracy era muy desgraciado! Amaba aun á su mujer y todas las noches lloraba la ausencia de su hijo, que solo habia consentido en que la culpable se lo llevase por evitar un pleito escandaloso con que ella le habia amenazado si queria usar de los derechos que la ley le daba sobre aquel hijo en semejante caso.

»Os hablo con conocimiento de todas esas cosas, Christian, porque yo era el mayordomo del señor de Bracy, y sabia á qué atenerme respecto de los motivos de la separacion del marqués y su mujer... y, con frecuencia, durante los cinco años que trascurrieron desde aquel acontecimen-

cio deberán llevar siempre en público, en el ojal del frac ó de la levita, la medalla pequeña creada por la citada real orden de 14 de noviembre de 1853, pendiente de una cinta de fondo negro con filetes anchos de oro á los extremos, y usarán el baston con puño de oro, cordon y bellotas de oro y negro para los magistrados y fiscales, y con cordon y bellotas de plata y negro para los jueces y promotores.»

—Segun noticias de la *Union mercantil*, es probable que el Banco de España obtenga la reduccion de su capital, que tiene, al parecer, solicitada.

CORREO DE PROVINCIAS.

CÓRDOBA.—El ayuntamiento de Córdoba ha adquirido el material necesario para el cuerpo de bomberos que va á organizar.

ALBACETE.—El gobierno de S. M. ha consignado la cantidad de 16,000 escudos para la continuacion de la carretera de tercer orden de Albacete á Jaen, cuyos trabajos quedaron terminados en Balazote hace algun tiempo.

NAVARRA.—El miércoles corría la noticia en Zaragoza de que uno de los trenes del ferro-carril de Navarra habia descarrilado á causa de la nieve, y que casi envolvió los coches, causando graves molestias á los viajeros.

CIUDAD-REAL.—Decíase en Ciudad-Real, que tan luego como se abra á la explotacion el ramal de Almorchon á las minas de carbon de Belmez, se hará cargo del servicio de dicho ramal y de la línea de aquella capital á Badajoz una sociedad extranjera á cuyo frente estará el Sr. Paquin, jefe del tráfico que fué de los ferro-carriles del Mediodía.

—Indica un periódico de Ciudad-Real que la inauguracion oficial del ferro-carril de Belmez á Almorchon se verificará probablemente el dia 25 con asistencia del señor ministro de Fomento, director general de Obras públicas, y otros funcionarios y personas notables.

CATALUÑA.—Dice *El País de Tortosa*: «Estos últimos dias se ha hecho, en presencia de los ingenieros de la empresa constructora y del gobierno, la prueba de resistencia en uno de los tramos de hierro del puente que debe tenderse sobre el Ebro. A esta operacion la llaman los mecánicos someter un cuerpo á la flexion.»

Ha consistido simplemente lo que se hizo en descansar el tramo, objeto del experimento, sobre dos apoyos extremos, sujetando la distancia comprendida, que es de 40 metros, á una carga de 4,000 kilogramos por metro lineal, durante 24 horas.

Cedió como es natural; pandió el tramo bajo la accion de la enorme carga que se le impuso, pero la flecha no pasó de 27 milímetros: recobrando su estado primitivo así que dejó de obrar la fuerza exterior, lo cual explica que no se traspasaron los límites de la elasticidad.»

—Segun dice el mismo periódico, aquella comarca recobra nueva vida y concibe lisonjeras esperanzas con la serie de obras nuevas y de reparacion que está llevando á cabo la empresa de canalizacion del Ebro para hacer dicho rio accesible á la navegacion de los buques de vapor.

Recientemente se ha construido una gran fábrica de harinas que pueda moler 80 cahices de trigo al dia: varias sociedades y particulares han acudido á la citada compañía solicitando la concesion de aguas para proceder á la construccion de establecimientos dedicados á distintas industrias.

—Uno de estos dias debe hacerse en Barcelona la prueba de las dragas y demás aparatos destinados para la limpia de aquel puerto, y probablemente en la próxima semana podrá darse principio á los trabajos necesarios para llevarla á efecto.

VALENCIA.—Leemos en un periódico de Valencia:

«Se nos ha dicho que ayer se reunió una junta en la capitanía del puerto, para abrir una sumaria de los hechos que han podido contribuir á la pérdida de la fragata norte-americana *Live Oak*. A esta reunion parecia que estaban convocados los principales hombres prácticos de la marina mercante valenciana.

Nos alegraremos de que sea cierta la noticia, y de que la sumaria que sobre los tristes hechos á que se refiere debe formarse, arroje la luz sobre un asunto de tanta importancia para el crédito de nuestro puerto, y de tanta responsabilidad para las personas que en él han intervenido.

Hemos oido decir á varias personas que la rotura de los biones y del cable, que tambien se rompió al hacer el vapor un segundo esfuerzo, reconocia por causa el haber encallado la fragata y no poderse arrancar de aquel sitio. Nada quisimos decir sobre esto en los primeros momentos, pero al leer en uno de nuestros colegas que el buque perdió el timon y el codaste, y sabiendo que no existian golpes que pudieran causar esta avería, mucho tememos sea cierto lo que oímos referir, y que la falta de fondo haya causado la pérdida del *Live Oak*, pues aun siendo mayor que el del calado del buque, deba tenerse muy en cuenta la mayor profundidad que requería para aguantar el cabeceo producido por las olas.»

ZARAGOZA.—Va á establecerse una clase de derecho civil aragonés en la academia de Jurisprudencia de Zaragoza, cuya asignatura explicará uno de los mas distinguidos juriscosultos aragoneses.

ÁFRICA.—Hay noticias de Ceuta que alcanzan al 11, á cuya fecha nada importante ocurría en aquella plaza. Los moros fronterizos continúan en buenas relaciones con la misma, aunque no dejan de cometer algunos robos de poca valía en el campo.

FILIPINAS.—Se han recibido los periódicos de Filipinas, cuyas noticias alcanzan hasta el 23 de octubre, y no son muy satisfactorias.

Durante el referido mes se han hecho varias aprehensiones de personas sospechosas que habitaban en los montes de Manila. El 12 se presentó pidiendo indulto de sus delitos Hilario Evangelistas (a) Ario, tenido por ladrón por la voz pública y que hace tiempo era perseguido por sospechoso.

Adriano Espinosa ha sufrido la pena de cien azotes que, además de la de diez años de presidio, le ha sido impuesta por robo y otras violencias.

En Lepanto, á consecuencia de un gran tempo-

ral, fueron arrastrados por las aguas al rio donde perecieron igorrotos de la ranchería de Ampayao y uno de la de Buqui, á todos los cuales les sorprendió trabajando en sus sembreras.

En varios otros puntos del archipiélago descargaron fuertes temporales que produjeron de sastreros efectos.

—Hé aquí los términos en que refiere el *Diario de Manila* la inundacion del Abra:

«No tenemos noticia de catástrofe de iguales proporciones entre las numerosas del mismo género, de que en Europa y otras partes del mundo han dado detalles los periódicos. Hay que remontarse á los tiempos bíblicos, y pensar en el diluvio universal y en los cuadros de horror que los libros santos y las artes nos han trasmitido, para encontrar analogías con la calamidad que inspira estos renglones.

La consideracion de que en Abra é Hocos han estado tres dias sin alimento, sin abrigo, subidos á los árboles ó en las crestas de los cerros, mas de 60,000 personas, sufriendo un horroroso temporal de viento y aguas, y de que en ese plazo, que parecia eterno á tantos infelices, estenuados por la fatiga, debilitados por la carencia absoluta de alimentacion, transidos de frio, iban cayendo de su mísero refugio para ser arrastrados por la corriente, como los demás á quienes sorprendió la avenida en los primeros momentos; la consideracion, decimos, de tribulacion como esta, afligiendo á un número tan crecido de nuestros semejantes, produce un malestar indefinible.

Por lo demás, creemos que lo que ha pasado en el Abra es de muy clara explicacion. El rio de este nombre tiene salida muy angosta por los montes que separan esa provincia de la de los Hocos Sur. Como cayó una cantidad extraordinaria de agua, no pudo verificarse el desagüe sino muy lentamente, y de ahí que la cuenca del Abra se haya convertido durante algunos dias en un lago enorme, de tanta estension como la bahía de Manila.»

CARRION 15.—Poca variacion ha habido en los precios de este mercado; el trigo se pagó en lo general de 55 á 56 rs. lo mejor; la cebada de 22 á 24 rs.; centeno de 34 á 36 rs.; garbanzos buenos de 100 á 120 rs.; todo por faena.

El tiempo deja poco que desear para que la sembrera sea buena; no ha llovido, y la poca nieve que ha caido con los aires fuertes que sobrevinieron, lo sacó de las tierras, de modo que nada se ha aprovechado. Siguen fuertes heladas y un tiempo tan áspero que no hay indicios de que llueva; se cree será mala cosecha aun cuando llueva, porque no ha nacido en el año: sin embargo, esperamos en Dios.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

AUSTRIA.—Ha circulado en Viena la noticia de que el embajador de Francia, duque de Gramont, habia recibido un despacho de París anunciándole un próximo viaje á Roma del emperador Napoleon y del príncipe imperial. Añadíase que en tal caso Austria estaria representada en Roma

por el archiduque Alberto, el vencedor de Custozza. Estas noticias carecen de fundamento.

—Los periódicos de Viena anuncian la salida de aquella capital del conde de Croy para Roma donde va como embajador de Austria.

PERÚ.—Las últimas noticias del Perú dicen que el presidente Prado habia llegado delante de Arequipa, pero sin artillería.

RUMANIA.—Dicen de Bucharest que el presidente del nuevo Consejo de ministros M. Juan Braciano se ha visto obligado á hacer un viaje á la Moldavia con el fin de vigilar de mas cerca los manejos del partido separatista que trata de romper los lazos que anea aquel país con la Valaquia. Los consejeros del príncipe Carlos creen conveniente que se someta al futuro parlamento el proyecto de traslacion á Jassy del tribunal Supremo de Justicia, con lo cual calmaria el descontento de los separatistas.

INGLATERRA.—El gobierno inglés ha determinado que su embajador en Berlin quede acreditado cerca de la confederacion de Alemania del Norte.

—Díese que lord Clarendon ha sido enviado á Florencia con una mision extraordinaria, á la cual se le dá gran importancia.

PORTUGAL.—El ejército portugués va á quedar reducido á 10,000 hombres, de los 17,000 de que se compone. El resto pasará á la reserva.

—Los periódicos de Portugal calculan en mas de 120 millones de reales el valor de los bienes desamortizados y puestos en venta por la ley de 22 de junio de 1866. Aquel gobierno ha acordado que se active la formacion de los inventarios y el anuncio de la subasta de los bienes de corporaciones civiles y religiosas. Como en Portugal el pago ha de hacerse en papel, se espera mucho de esta medida en favor del crédito del país. Al mismo tiempo el diario oficial ha anunciado el firme propósito del ministro de Hacienda de disminuir los gastos hasta los últimos límites posibles.

MEJICO.—Dice *El Imparcial*:

«Recordarán nuestros lectores que en el manifiesto publicado por el coronel mejicano Lopez tratando de vindicarse de la nota de traidor con que todo el mundo le señalaba, se apelaba al testimonio del príncipe Salm Salm para justificar ciertos hechos, en los cuales estribaba principalmente su defensa. Pues bien, con fecha 4 de octubre ha dirigido el príncipe una carta á Lopez en la cual niega los hechos, acusándole con pruebas irrecusables de la mas odiosa traicion y comenta minuciosamente todas las peripecias de la caida de Maximiliano. Al fin de la carta, el príncipe ofrece sostener su acusacion con las armas en la mano, escitando á Lopez para que se presente cara á cara.

RUSIA.—Créese inminente una nueva guerra entre Rusia y el emir de Bokhara, motivada por ciertas disposiciones dictadas en aquel reino, de virtud de las cuales se prohibe á los rusos hacer el comercio y adquirir propiedades territoriales.

TURQUÍA.—Dicen de Constantinopla que los gobiernos de Francia y Austria han dirigido á la Puerta algunos consejos amistosos, concebidos en

to hasta el momento de su muerte, sorprendí las lágrimas del marqués y pude oír las tiernas expresiones de su dolor.

«A decir verdad, Christian, aunque compadeciéndome de mi amo, me sentía muy dispuesto á la indulgencia en favor de la marquesa. El señor de Bracy era viejo y feo, y además gozaba de una salud sin cesar delicada, y la marquesa era hermosa, y jóven, y de constitucion robusta: tenía veinte años menos que su marido. El marqués detestaba la sociedad, á la que solo abra sus salones para sostener el brillo de su rango... mientras ella amaba los placeres y solo estaba contenta cuando se hallaba rodeada de los homenajes de la concurrencia.

«Una razon poderosa contribuyó tambien á no dejarme olvidar á la señora de Bracy. A mi salida del regimiento, habia sido recomendado á ella por un anciano coronel que conocia íntimamente á su padre... y la marquesa me habia acogido al punto con bondad y hecho que su marido me diese el empleo, solicitado por otros muchos, quizá mas meritorios que yo.

«Por su parte, la señora de Bracy habia adivinado sin duda que la afectuosa adhesion que se habia grangeado con su proteccion y sus bondades no debía romperse sin pudor en el momento en que mas necesaria le era, porque antes de dejar la casa de su marido, antes de espatriarse, me habia dicho:

Christian se encogió de hombros ligeramente y repuso:

—Ahora estoy dispuesto á todo; á todo... excepto á cometer un crimen. Recordad vos tambien que esta cláusula es obligatoria en nuestro convenio.

—Eso está claro... ¡Oh! tranquilizaos; no voy á poner en vuestras manos un puñal ni un veneno; al contrario, quiero llenarlas de oro y de diamantes. A vuestros vestidos campesinos no sustituiré algunos insidiosos trajes de bandido, sino que los transformaré en vestidos mas elegantes; en una palabra, Christian Kerneis no se convertirá en un *Mandrin* ni en un *Schubry* para introducirse clandestinamente en la sociedad y robar riquezas, títulos y honores. Christian Kerneis será mañana un noble que podrá presentarse con la cabeza erguida, que en todas partes donde se presente será perfectamente recibido, y que no tendrá mas que escoger para tener amigos... Y ni siquiera tendrá necesidad de mandarme á mí para que yo le obedezca... porque desde este momento, yo, Boisfleuri, me reconozco el humildísimo servidor de Christian Kerneis... ó mas bien de...

—¿De quién?

—Vais á saberlo.

—¡Sí, hablad: explicaos de una vez! exclamó Christian, que habia escuchado con un ardor mal reprimido el exordio enfático de su protector, á punto de convertirse (segua él mismo decia) en

—¡Oh! caballero, ¡quiera el cielo que los favores que me habeis prometido sean verdaderamente bastante inmensos para que yo olvide que me han costado la felicidad de mi madre!

IV.

LA RELACION.

Christian y Boisfleuri caminaron algun tiempo en silencio, el primero bajo la impresion todavía de la penosa escena que acababa de ocurrir entre su madre y él; y el segundo disponiéndose mentalmente á principiar el famoso capítulo de las confidencias é instrucciones que debia á su compañero.

—Christian, dijo por último, arreglado ya convenientemente en su cabeza el plan de su relacion: Christian, amigo mio, ¿estais ahora mas seguro y quereis escucharme?

Christian se sobresaltó como un hombre á quien despiertan bruscamente; pero respondió con voz contenida:

—Estoy pronto á escucharos, caballero.

—¡Muy bien! entonces sentémonos al pié de estos árboles, pues pasa poca gente por aquí y podremos hablar mejor, mucho mejor que caminando. Antes de principiar, Christian, solo os recordaré que, terminadas mis confidencias, ya no tendreis derecho á volveros atrás so pena de pasar á mis ojos por un hombre poco honrado.

terminos idénticos, y que el representante de Inglaterra escita continuamente á aquel gobierno para que adopte una política tan liberal como sea posible con todos los súbditos del sultan.

ESTADOS UNIDOS.—Los periódicos de Richmond dan cuenta de la audiencia en que debía comparecer el ex presidente de los confederados Jefferson Davis. Una gran concurrencia llenaba el salón. Presidia el juez Underwood, y entre los individuos que componian el jurado figuraban algunos hombres de color. El juicio quedó aplazado hasta el 4 de marzo próximo.

PRUSIA.—Dice el *Bulletin international* que el rey de Prusia, para solemnizar el séptimo aniversario de su advenimiento al trono, concederá al conde de Bismark el título de duque de Sadowa. Según el mismo periódico, el ministro de Estado del vecino imperio, Sr. Rouher, tiene intención de dejar próximamente su cartera.

FRANCIA.—La *France* cree que el ministro Rouher tendrá ocasion de explicar en el Cuerpo legislativo las palabras que algunos despachos del Sr. Nigra al gobierno italiano le atribuyen y que, según se asegura, no son completamente conformes á la realidad de los hechos.

ABISINIA.—Las últimas noticias de Abisinia dicen que tres ciudades de aquel territorio, cuya población total asciende á 12,000 hombres, han ofrecido á la expedición inglesa sus amistosos servicios.

—Cartas de Magdala fechadas el 28 de octubre, aseguran que los prisioneros ingleses seguian sin novedad. Doce poblaciones de las mas importantes se hallaban dispuestas á prestar sus auxilios á los ingleses. Había llegado á Masewah un ejército egipcio de 4,000 hombres.

BÉLGICA.—Según refieren los periódicos belgas, los ministros Rogier y Frère-Orban han presentado su dimision, motivada en disonancias sobre la reorganizacion del ejército y las obras de defensa de Amberes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 15.—El cardenal D'Andrea ha vuelto á esta ciudad para hacer acto de sumision á la Santa Sede.

París 16.—El Cuerpo legislativo discurrirá el jueves la ley de reorganizacion del ejército.

Los diputados de la oposicion han presentado tres demandas de interpelacion.

Se ha desmentido el rumor de haber llegado á Méjico un enviado francés.

Desmientese tambien la noticia del relevo de Nigra.

Londres 16.—Ayer hubo una tentativa de incendio que se atribuye á los fenianos.

París 17.—**Viena 16.**—Desmientese los rumores de empréstito.

Florenia 16.—Han hablado Crispi, Minghetti, Depretis y Visconti: mañana continuará la discusion.

Londres 17.—La tentativa de incendio tenia por objeto quemar los almacenes de la Cité.

Se han creado unos constables especiales que prestan juramento para preservar á la ciudad contra los fenianos.

París 17.—La legacion del Brasil ha publicado un despacho anunciando que los paraguayanos han sufrido una derrota completa.

Un despacho de Florenia desmiente la noticia del cambio del embajador italiano en París. El caballero Nigra continúa en su puesto. En Florenia continúan las interpelaciones sobre Roma.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 19 DE DICIEMBRE.

Todo lo que tiende á moralizar las costumbres, medio el mas eficaz y seguro de lograr que los pueblos vivan felices una vida racional, debe ser objeto constante de la propaganda que corresponde ejercer á la prensa periódica, que es la que sirve hoy de vehículo á las ideas para la gran masa del pueblo, que no puede leer libros ni estudiar fundamentalmente en tratados especiales.

Con este fin acogemos con frecuencia toda ocasion de cumplir en esta parte la mision de propagadores de la mas sana y pura doctrina, dando preferente lugar á las cuestiones que, como la de que vamos á hablar, se rozan tan inmediatamente con el bienestar de las clases pobres, que suelen tomar por lenitivo de su triste posicion aquello que no hace mas que aumentar los

males ajenos á la misma, produciendo al cabo las mas tristes consecuencias.

El abuso de los licores espirituosos está por desgracia demasiado extendido, y bien merece la cuestion las serias consideraciones que le dedica uno de nuestros ilustrados colegas de Madrid, poniendo á la vista del pueblo los graves inconvenientes y peligros que en pos si trae el funesto vicio de la embriaguez, aun prescindiendo de mirarla bajo el punto de vista de la degradacion social del individuo que tiene la desgracia de no sustraerse á aquella influencia. El cuadro que presenta el aludido colega no puede ser mas exacto, así como son indeclinables las conclusiones que deduce, y espone á la consideracion de los lectores.

Cuando se piensa, dice, en las consecuencias del alcoholismo, ó sea del abuso de las bebidas alcohólicas, retrocede uno horrorizado. Estadísticas suficientemente comprobadas, demuestran que el número de víctimas que sucumbe cada año á consecuencia de los estragos del alcohol, asciende en Inglaterra á 50,000, y en Rusia á 100,000! Pero estos desgraciados pagan á su triste pasion, antes de morir, un tributo de sufrimientos, que atormentan su miserable vida, y hacen de esta una muerte anticipada.

Las bebidas alcohólicas activan poderosamente las glándulas de la boca y del estómago; la secrecion se hace muy abundante, y se embota la sensibilidad. Se pierde el gusto, hasta el extremo de haber individuos que pasan de un licor á otro mas fuerte sin conocerlo, hasta que, por fin, el alcohol puro y el ron no tienen para ellos ningun sabor.

Bajo la influencia de estas bebidas funestas se espesan las mucosas, se desorganizan los tejidos, el cerebro y el sistema nervioso, cuyas ramificaciones se estenden por todo el cuerpo humano, y el individuo contrae un estado morbozo, que no tarda en hacerse crónico. Entonces es cuando se manifiestan los efectos de esta enfermedad desastrosa: temblor en los miembros, debilitacion de la fuerza vital, impotencia; el cuerpo se encorva, los cabellos se ponen blancos, y á los cuarenta años el hombre es ya un viejo.

«El alcohol, dice Liebig, es, por su accion sobre los nervios, como un pagaré firmado sobre la salud de un trabajador, que, falto siempre de recursos, se vé precisado á renovar para adquirirla. De este modo consume su capital y su interés, y acarrea inevitablemente la bancarrota de su cuerpo.»

Uno de los resultados mas frecuentes del alcoholismo es la parálisis de los órganos. Recordamos haber leído que un carpintero, sano y robusto, que tenia la triste costumbre de beber todos los dias gran cantidad de aguardiente, fué acometido á la edad de treinta y cinco años de una parálisis de la lengua, que no le permitia pronunciar mas que palabras ininteligibles. Algunos meses despues de este primer accidente, perdió el uso del brazo derecho, y finalmente sucumbió de una parálisis del cerebro.

Tales son las tristes consecuencias del abuso de los líquidos alcohólicos. A estas que acabamos de describir, y que se refieren al cuerpo, hay que añadir otras que afectan al espíritu; lo cual probará tambien la relacion íntima que une al cuerpo con el alma, á los órganos con la inteligencia.

Todas las facultades del individuo van desapareciendo gradualmente. Se pierde la memoria, y reemplazan la estupidez y aun la locura á las cualidades intelectuales que antes poseia.

La idea del crimen y del suicidio se suceden despues, y lo que es mas terrible, este odioso cortejo que lleva consigo el alcoholismo, suele ser hereditario, de suerte que los hijos pagan tambien las faltas de sus padres.

«En la primera generacion, dice el doctor Luis Cruveilhier, aparece, cuando el abuso de los padres ha sido grande, la inmoralidad, la depravacion, la aficion á los líquidos espirituosos, el embrutecimiento moral; en la segunda, la embriaguez hereditaria, los accesos maniáticos y la parálisis general; en la tercera, las tendencias hipocondriacas, la melancolia y las tendencias homieidas; en la cuarta, en fin, la inteligencia aparece poco desarrollada, y el niño, estúpido ó idiota y degradado, no llega al estado adulto, y por consiguiente, la raza se acaba. Así se ha observado en muchos pueblos, que hoy yacen en la abyeccion y embrutecimiento, á consecuencia del abuso de las bebidas excitantes y alcohólicas.»

Este es el cuadro de las consecuencias del alcoholismo que nos ofrece la ciencia; si ahora sacáramos algunos antecedentes de las estadísticas de criminalidad, nos venceríamos de esta triste verdad: el número de criminales y de suicidios crece en razon directa del consumo de los líquidos alcohólicos. En Suecia, por ejemplo, en donde este consumo es excesivo, la relacion de suicidios es de uno por cada treinta individuos muertos de veinticinco á cincuenta años.

¿Qué se debe hacer, en vista de tan tristes resultados? Dirigirse á los que se hallan en la pendiente de este abismo y mostrarles el precipicio en el cual caerán inevitablemente.

Este es el objeto que nos hemos propuesto; pero ¡ay! por desgracia otros muchos han hablado ya sobre lo mismo con mas elocuencia, y, sin embargo, no han sido escuchados.

Es, pues, á la administracion á quien toca obrar enérgicamente, á riesgo de perjudicar á algunas industrias particulares que distribuyen este veneno entre el pueblo. Los intereses de la sociedad deben ser preferidos á los del individuo.

Responderemos, por último, á los que pretenden sostener que el alcohol reanima y escita los recursos de la imaginacion, que esta exaltacion es ficticia, ó, para hablar con Michelet, el historiador poeta, esta sobreescitacion es bárbara, es un corto momento de furia, la llama seguida del frio mortal, del vacío, del aplanamiento.»

Oportuno nos parece, ya que tanto nos hemos ocupado del plantío del *Eucalyptus glóbulus*, dar á conocer á nuestros lectores las observaciones que hace un colega de la corte acerca de la enfermedad que ha atacado á algunos de estos árboles, quizá por efecto del excesivo rigor de la presente estacion.

Desearíamos saber si, entre los muchos ensayos de aclimatacion que en nuestra provincia se han hecho de poco tiempo á esta parte, se ha podido recoger algun dato semejante á los que refiere el colega madrileño; porque creemos que de la reunion de tales noticias puede sacarse una gran utilidad práctica. Hé aquí las palabras del diario citado:

«Algunos de los *Eucalyptus glóbulus* sembrados en los jardines de esta corte, han padecido una enfermedad que á primera vista se parece bastante al *oidium* de la vid, pero que es de distinta índole. Los muchos que no han sido atacados han resistido perfectamente hasta ahora las heladas de la presente estacion á pesar de su crudeza, pues solo han sufrido en la estreñidad de las mas tiernas ramas.

Las otras especies, *vinsinalis*, *occidentalis*, *diversifolius*, *oppositifolius* y *queenland* han sido mas castigadas, particularmente la última, que proviene de regiones mas calientes: sin embargo, ninguna ha perecido del todo, y es probable que se salven si no sobrevienen nuevos y escesivos frios.

GACETILLAS.

Teatro.—Anteanoche y anoche se cantó *Poliuto* ante una escásisima concurrencia, debido sin duda al disgusto con que el público recibe las óperas que no se le pueden presentar con el aparato que exigen. En cambio nos consta que todos los concurrentes al teatro, abonados y no abonados, verian con gusto que se repitiese el *Hernani* y el *Trovador* para oír á Pacini cantar en el papel de Carlomagno y conde de Luna. No se nos oculten los obstáculos de *entre bastidores* que hasta ahora se han opuesto á ese deseo del público; pero á este es á quien la Empresa debe complacer ante todas cosas.

Ballar.—La sociedad de bailes *Terpsicore*, que celebraba sus reuniones en la calle de la Compañía, núm. 5, se ha trasladado á los salones de las casas del Sr. Toca, en cuyo local continuarán celebrándose aquellos hasta los próximos carnavales.

Las inmejorables condiciones de estos salones, y la escogida y numerosa concurrencia que poblaba los que antes tenia esta sociedad, nos hacen creer con fundamento que tanto los aficionados á hacer piruetas como los curiosos y ávidos de emociones, hallarán en estos salones momentos verdaderamente agradables.

Segun nos han informado, el próximo domingo 22 del actual dará su primer baile de tarde esta sociedad, y en las Pascuas celebrará bailes de máscaras.

Mala partida.—Despues de un pequeño intervalo de dos ó tres dias claros y serenos, ha vuelto á reinar un tiempo frio, húmedo y desapacible, capaz de hacer tiritar á los ciclopes en medio del chisporroteo de sus fraguas infernales. Si, como es de temer, se repitiese una nevada tan copiosa como la que pocos dias hace nos tuvo incomunicados, nos vamos á divertir de lo lindo. Mas toda vez que no podemos remediarlo, tomaremos el recurso de conformarnos, que es lo mejor que hay que hacer en tales casos.

Acróbatas.—Acaba de llegar á esta ciudad, y se propone dar algunas funciones en la plaza de toros, la compañía acróbata madrileña, dirigida por los Sres. Teresa y Moreno. Oportunamente anunciaremos cuándo se dará principio á aquellas, y se publicará el programa.

Revista de Bellas Artes.—Los dos últimos números de este interesante publicacion contienen entre otros trabajos un estudio sobre la letra A, por el Sr. Bastús.—De la libertad en las Artes.—Descubrimiento de una terrera en el campo de Gibraltar.—Los candidatos para la plaza de M. Hittorff.—Pompeya.—La casa del Joyero.—Nuevo concurso pictórico.—Exposicion de cuadros primitivos en Bélgica.—Arquitectura.—Academia de Bellas Artes de las Baleares.—Academia de San Fernando y de la Historia y Crónica General.

Cantares.

Como antes era rico
y ahora soy pobre,
aunque al rostro me miras
no me conoces:
no extraño esto,
pues sé que la pobreza
muda de aspecto.

Los mayores trabajos
de los amores
son las impertinencias
de los mirones:
pero estos mismos
no tienen poca pena
con ser testigos.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polacra goleta Victoria, de 19 ts., cap. D. J. Vega, de Gijon con carbon de piedra á la órden.

CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 dlv. par y 1/8 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

IDA.

Día 24.—Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitas	el 26.
26.— " de Nuevitas — Gibara	el 27.
27.— " de Gibara — Baracoa	el 29.
28.— " de Baracoa — Santiago de Cuba	el 29.
29.— " de Santiago de Cuba — Kingston	el 30.
30.— " de Kingston — Santa Marta	el 3.
3.— " de Santa Marta — Cartagena	el 3.
4.— " de Cartagena — Colon	el 6.

RETORNO.

Día 7.—Sale de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.— " de Cartagena — Santa Marta	el 10.
10.— " de Santa Marta — Kingston	el 13.
13.— " de Kingston — Santiago de Cuba	el 14.
14.— " de Santiago de Cuba — Baracoa	el 15.
15.— " de Baracoa — Gibara	el 16.
16.— " de Gibara — Nuevitas	el 17.
17.— " de Nuevitas — Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas. Sres. D. Manuel Marquez y G. ^a	Kingston Sres. Nunes Brothers.
Gibara. Longoria, Rosal y C. ^a	Santa Marta. Bengoechea Lafaurie y C. ^a
Baracoa. R. Alayo y compañía.	Cartagena. Macia é hijo.
Santiago de Cuba Ros hermanos.	Colon Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 53.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del *Moctezuma* hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del *Moctezuma* de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del *Moctezuma* á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del *MOCTEZUMA* para los puertos de su itinerario. 43

Ferrocarril de Isa el Segunda.

TARIFA especial núm. 7 aprobada por la Direccion general de Obras públicas, con fecha 26 de noviembre de 1867.

Transporte de embalajes vacios de retorno.

1.º DE ENERO DE 1868.

Naturaleza de los embalajes.	PRECIOS.	
	Por expedicion.	Por tonelada y kilómetro.
Corambres, sacos y seras.	1 real.	.
Barricas, barriles, bombines, damajuanas, cajas, cestas, toneles y otros voluminosos.	0,40 céntos.

Observaciones.

- 1.º Para que los embalajes puedan gozar de los beneficios de esta tarifa, se ha de acreditar que han sido transportados llenos, por la línea, por medio de un boletín de retorno que los remitentes deberán pedir á la Estacion expedidora. Sin este requisito se facturarán con arreglo á la tarifa ordinaria.
- 2.º Estos boletines serán válidos por tres meses á contar desde su fecha.
- 3.º Esta tarifa solo se aplicará en el caso de que los remitentes lo pidan, presentando al efecto el boletín de retorno que les dá derecho á ella y que deberán acompañar á la nota de expedicion.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR

DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

El doctor ROUX.

En Santander en los depósitos de la Agencia Franco-española; En Madrid, calle del Sordo, 31, la cual sirve los pedidos. 1ml

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se extraiga el verdadero **Le Roy**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Srs. CALDERON, Principe, 13; BACOLAN, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

BUENA OCASION

PARA LA PRESENTE ESTACION.

En la calle de la Compañía, núm. 3, tienda del Valenciano, se acaba de recibir en comision un gran surtido de calzados, que se espenderá á precios sumamente arreglados, como nunca se han conocido.

Para caballeros.

Botitos de chagrin negros, con puntera de charol, con dos suelas cosidas, á 42 rs. par.

Botitos de chagrin, rodeados de charol de vaca, con dos suelas, á 44 rs.

Botitos de una sola pieza, de charol de vaca, con una suela cosida y otra media suela alambreada, á 36 rs.

Botitos de una sola pieza, de becerro, con una suela cosida y otra media suela alambreada, á 30 reales.

Botas de becerro, con medias cañas de lo mismo, con suelas muy dobles, á 40 rs. par.

Para señoras.

Botitos de saten y chagren, rodeados de charol, con suela de dos cosidos, á 30 rs. par.

Botitos de chagren, con punta de charol y suela de dos cosidos, á 28 rs.

Botitos para niños desde edad de 3 años hasta 7, de chagren con punta de charol, dos suelas, á precios sumamente arreglados, segun tamaños.

Tambien se ha recibido un gran surtido de zapatillas de alfombra, forradas con piel de cordero, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente arreglados. 15a14

INTERESANTE.

En la relojería de D. Federico Alexandre, Rivera del muelle, se acaba de recibir una coleccion de cajas de musica de las mejores fabricas de Suiza, con variedad de tocatas escogidas, muchas de ellas de aires y canciones de esta provincia. Las hay de diferentes precios; desde 210 hasta 2,000 reales. 3s. 8

Gabinete fotográfico de Gonzalez,

San Francisco, 23, piso 4.º, frente á la botica de Corpas.

Este laboratorio vuelve á ponerse á la disposicion del público que tanto le favorece, despues de tantos dias de obra en la mejora de sus condiciones de luz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdónó medio de conseguir los mejores aparatos y adelantos de los países mas adelantados de Europa, despues de los muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros puntos.

PRECIOS DE SUS RETRATOS.

- Bustos, nuevo sistema. 20 rs.
- Copias, id. id. 5 "
- Retratos de cuerpo entero y tarjetas de album. 20 "
- Copias, id. id. 4 "
- Retratos comunes ó al carbon. 24 " 1/2 docena.
- De mayores tamaños á precios convencionales. 30a7

EL DRAMA DEL ALMA.

ALGO

sobre Méjico y Maximiliano

POR

D. JOSÉ ZORRILLA.

La obra constará de dos entregas de 90 á 100 páginas cada una.

Precio de cada entrega, 4 reales.

La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 del mismo mes.

Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

Arboles frutales.

Eleuterio Vallejo, natural de la Rioja, acaba de llegar á esta ciudad con un surtido de árboles de pepita y hueso, de excelente calidad y mucha variedad, que venderá á precios sumamente arreglados. Tambien tiene barbados de viña de varias clases.

Los espeso en la huerta de D. Manuel Muñoz, Alameda segunda, junto al Asilo de las Recogidas. Precios: los de pepita á 3 rs.; los de hueso á 4 rs. uno. Siendo por partidas de 100 ó mas se rebajará un 10 por 100. 15.3

LA ESPAÑOLA.

Nueva fabrica de chocolate, establecida en la Coruña.

Chocolates premiados en la Exposicion internacional de Londres con la medalla de plata.

Único depósito en Santander, tienda de Segundo Saiz Posadas, calle de la Compañía, núm. 11, denominada EL DESENGAÑO.

Clases que se hallan á la venta:

- 1.º á 10 reales libra.
- 2.º á 8 id. id.
- 3.º á 7 id. id.
- 4.º á 6 id. id.
- 5.º á 5 id. id.
- 6.º á 4 1/2 id. id.
- 7.º á 4 id. id.

Este depósito aceptará todos los encargos con referencia á proporcionar cualquier clase de molienda para particular, los que se servirán con la mayor brevedad y economía. 3

AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferrocarril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 15

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, cafe, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo pueden dirigirse á D. A. Pombo. 4

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Galvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Carri, Vigo y Bayona (de Galicia.)

Saldrá de este puerto (si el tiempo lo permite) el 22 del corriente el acreditado vapor español

BUENAVENTURA,

su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13. 2